

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.*

Número 1.—Proyecto de ampliación de la calle Actor Tallavi y construcción de un puente sobre el río de Oro (segunda fase).

Tipo de licitación: 8.100.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 162.000 pesetas.

Fianza definitiva: 324.000 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho meses (18).

El proyecto y pliego de condiciones correspondientes a la obra expresada, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en día y horas hábiles de oficina hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Melilla, 31 de agosto de 1972.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Eduardo León Solá.—6.355-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación I.S.V.75/72, referente a artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.*

Con fecha 24 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación I.S.V.75/72, referente a la adjudicación de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Mariano Valle López».

Objeto: 75.000 gorras paseo, de granito, a 164,50 pesetas; 12.337.500 pesetas.

Adjudicatario: Confecciones Valencia y Puchalt.

Objeto: 50.000 uniformes paseo, granito, a 1.300 pesetas; 65.000.000 pesetas.

Total: 77.337.500 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: El excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de agosto de 1972.—El General, Secretario general.—6.326-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación I.S.V. 13/72, referente a artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.*

Con fecha 24 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación I.S.V. 13/72, referente a la adjudicación de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Medin Blanch Maso.

Objeto: 130.233 calzoncillos slip a 42,75 pesetas.

Importe adjudicación: 5.567.460,75 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Director general de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de agosto de 1972.—El General, Secretario general.—6.327-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación S. V. 250/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la 1.ª Región Militar.*

Con fecha 29 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 250/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la 1.ª Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Don Antonio Marín Palomares.

Objeto: 26.000 quintales métricos de harina de trigo por un total de 22.152.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El General, Secretario general.—6.356-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación S. V. 255/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la 2.ª Región Militar.*

Con fecha 29 de agosto de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 255/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la 2.ª Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Don Antonio Marín Palomares.

Objeto: 22.746 quintales métricos de harina de trigo por un total de 19.288.608 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El General, Secretario general.—6.357-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.*

Se subastarán vehículos del JUSMG el día 19 de septiembre, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, Madrid, calle de Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, Cea Bermúdez, 5.

Visitas: Días 12 al 18 de septiembre, este último día hasta las doce horas.

Admisión de pliegos hasta las doce horas del día 18.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—6.526-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Peleagonzalo.*

Se saca a subasta pública para el día 10 de octubre a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, una finca rústica de 1.5520 hectáreas.

Tipo de subasta: 12.750 pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 1 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.400-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro radioeléctrico en La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro radioeléctrico en la zona denominada La Esperanza, (Santa Cruz de Tenerife), por un importe de 9.351.789 pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 187.036 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C., subgrupos todos de los señalados en la norma primera de la orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de sus respectivos contenidos. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general para participar en el concurso-subasta y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un centro radioeléctrico en la zona denominada La Esperanza (Santa Cruz de Tenerife), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, o sea con una rebaja de ..... (en letra) ..... por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) ..... pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 4.ª, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1972.—El Director general, León Herrera.—6.169-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 200, de fecha 1 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1972:

Red de distribución de agua y alcantarillado de Ceclavín.

Presupuesto base de licitación: 7.560.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 151.210 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que habita en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante subasta de las obras de red de distribución de agua y alcantarillado de Ceclavín, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En este caso, las firmas del o de los representantes de la Entidad avalante deberán aparecer legalizadas y legitimadas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de 6 pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de red de distribución de agua y alcantarillado de Ceclavín».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el proponente, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 1 de septiembre actual.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas o en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

Cáceres, 2 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—6.376-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Selva de Mar (Gerona).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.580.642 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 51.613 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 248 y 29ª del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas de día 4 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado).

También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa (o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 25 de agosto de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.248-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Nalón entre Peña Rubia y Frieres, Ayuntamiento de Langreo (Oviedo).**

El presupuesto de contrata asciende a 49.950.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo).

**Fianza provisional:** 999.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. .... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de octubre de 1972 a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.248-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de restitución del camino de acceso a la finca «Dehesa Boyal», en el término municipal de Cervera de Buitrago (Madrid).**

El Canal de Isabel II convoca subasta pública para contratar las obras del proyecto de restitución del camino de acceso a la finca «Dehesa Boyal», en el término municipal de Cervera de Buitrago (Madrid).

**Presupuesto de contrata:** 2.917.249 pesetas.

**Fianza provisional:** 58.345 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica) y «B» (documentación administrativa) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, número 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al del término de presentación y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» deberá contener la siguiente documentación:

1.º **Fianza provisional,** a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante cer-

tificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para admitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º **Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.**

3.º **Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.**

4.º **Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).**

5.º **Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el Grupo A, subgrupos I y II, y grupo B, subgrupo I, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.**

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones de la subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., número ....., (en nombre o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras del proyecto de restitución del camino de acceso a la finca «Dehesa Boyal», en el término municipal de Cervera de Buitrago (Madrid), se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—6.414-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto S-164, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro, en la barriada de Peña Chica.**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto S-164, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro, en la barriada de Peña Chica.

**Presupuesto de contrata:** 1.999.275 pesetas.

**Fianza provisional:** 39.986 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta días hábiles.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobre «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiera el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto S-164, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro en la barriada de Peña Chica, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—6.415-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto S-165, de adquisición e instalación de la tubería de fibrocemento de 125 milímetros de diámetro, en el barrio del Quemadero.**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto S-165, de adquisición e instalación de la tubería de fibrocemento de 125 milímetros de diámetro, en el barrio del Quemadero.

**Presupuesto de contrata:** 1.381.940 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.639 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cincuenta y seis días hábiles.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 371 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto S-165, de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 125 milímetros de diámetro en el barrio del Quemadero, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliego y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de agosto de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—6.416-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Navalagamella a Quijorna y el río Perales.**

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Navalagamella a Quijorna y el río Perales.

**Presupuesto de contrata:** 1.487.074 pesetas.

**Fianza provisional:** 29.741 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses y medio.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acreditan mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como Contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el .....,

domiciliado en ..... calle o plaza ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Navalagamella a Quijorna y el río Perales, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—6.413-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Castellón, por la que se declara desierta la subasta para la ejecución de las obras de «Dragado para recuperación de calados», en este puerto.*

Por acuerdo de la Junta de este Puerto, adoptado en su sesión de fecha 10 de agosto de 1972, ha sido declarada desierta la subasta de las obras mencionadas, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio del corriente año. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Castellón, 11 de agosto de 1972.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—6.332-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación de 390 metros cuadrados de mamparas divisorias en cuatro salas del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.*

Se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación de 390 metros cuadrados de mamparas divisorias, con la correspondiente instalación eléctrica, en cuatro salas del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, cuyas características mínimas se detallan en el proyecto y pliego de condiciones, no pudiendo exceder su precio de 604.500 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas; durante el plazo de ocho días, que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y si se presentare, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a una nueva convocatoria.

La garantía provisional será de 12.500 pesetas, ascendiendo la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, acompañadas de la correspondiente documentación, serán reintegradas con póliza del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas cada una, y se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará a las once treinta horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender a las obligaciones derivadas del contrato y no es necesaria autorización alguna para la validez de éste.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredite con la escritura de poder bastanteada que acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para suministro y colocación de mamparas en varias salas del Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... se comprometo a tomar a su cargo las prestaciones que son objeto de dicho concurso, por el precio de ..... y siendo las características del material ofrecido las siguientes: ..... (o bien, las especificadas en la Memoria que se acompaña).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 30 de agosto de 1972.—El Presidente. — El Secretario interino. — 6.406-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del C. V. de Vega a San Román (Sariego).*

En ejecución de los acuerdos adoptados para la contratación de las obras que se citan a continuación, esta Diputación convoca la siguiente subasta:

Construcción del C. V. de Vega a San Román (Sariego), con presupuesto tipo de licitación de 2.249.536,62 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 43.743 pesetas.

*Plazo para la presentación de proposiciones a esta subasta:* Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Fianza definitiva:* El cuatro por ciento sobre la respectiva adjudicación.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de caminos económicos y apertura municipal, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condi-

ciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios de esta subasta serán satisfechos por los adjudicatarios, dividiendo su importe por el número de obras.

Oviedo, 29 de agosto de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, P. A., Alfredo Cabezón Mancebo.—10.420-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a los pueblos de Tudanca y La Lastra, término municipal de Tudanca.*

*Objeto:* Abastecimiento de aguas a los pueblos de Tudanca y La Lastra, término municipal de Tudanca (segunda subasta).

*Tipo:* 1.950.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Garantías:* La provisional, 49.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander.)

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de pliegos y examen de documentación:* En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

*Apertura de pliegos:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de agosto de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—6.339-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Escalante.*

*Objeto:* Abastecimiento de aguas a Escalante, (segunda subasta).

*Tipo:* 1.800.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Garantías:* La provisional, 46.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.



*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander.)  
(fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de agosto de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—6.340-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión tanque con destino al Parque Móvil contra Incendios.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un camión tanque con destino al Parque Móvil contra Incendios que la excelentísima Diputación tiene destacado en Tauste.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La adquisición de un camión de las características descritas en el pliego de condiciones técnicas, redactado por el Perito Industrial don Juan Ignacio Larraz.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Duración del contrato:** El camión deberá entregarse en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 28.716,06 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y el 3 por 100 de la cantidad restante.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán

en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» ....., número ....., de fecha ....., para la adquisición por concurso de ....., acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	Total
.....	.....	.....	.....

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Zaragoza, 28 de agosto de 1972.—El Presidente.—6.372-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable instalados en el Servicio Municipal de Aguas de esta localidad.*

**Objeto:** Contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable instalados en el Servicio Municipal de Aguas.

**Tipo de licitación:** El precio máximo de adjudicación del concurso se fija en la cantidad anual de 1.188.000 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificación mensual expedida por el Técnico municipal.

**Duración del contrato:** Diez años, a contar de la fecha de comienzo de prestación de los servicios.

**Plazo para iniciación de las prestaciones del contrato:** Cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 23.760 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de conservación de contadores de agua potable».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Oferta detallada, en la que se especifique los precios unitarios, plazo de garantía, organización del servicio y cuantos extremos considere de interés incluir el licitador para un mejor conocimiento de su oferta.

i) Documentos acreditativos de la experiencia y solvencia en la prestación de servicios análogos a los que son objeto de este concurso.

j) Documentos acreditativos de la condición de productor nacional del licitador.

k) Cualquier otro documento que estime de interés incluir el licitador.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ....., para adjudicar el concurso para prestación del servicio de conservación de contadores de agua potable, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a hacerse cargo de la prestación del servicio, conforme a la oferta económica que se acompaña, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 31 de agosto de 1972.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.402-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas (Burgos) por la que se anuncia la subasta para la explotación de la grava y demás áridos de una finca rústica de los bienes de propios de este Ayuntamiento.*

1.º **Objeto de la licitación:** Es objeto de la presente licitación la contratación mediante subasta pública de la explotación de la grava y demás áridos de una finca rústica de los bienes de propios de este Ayuntamiento, la cual tiene una superficie de dos hectáreas un área sesenta centiáreas.

2.º **Tipo de subasta:** El tipo de subasta se fija en un millón cinco mil pesetas, al alza, por la totalidad del aprovechamiento.

3.º *Forma de pago:* El importe total de la adjudicación de esta subasta será ingresado en la Caja Municipal de una sola vez dentro del plazo de sesenta días naturales contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º *Duración del contrato:* Dos años naturales, contados desde el día siguiente al de la adjudicación correspondiente.

5.º *Garantías:* La provisional se fija en veintidós mil quinientas pesetas, y la definitiva en el cinco por ciento del importe del remate.

6.º *Pliego de condiciones:* Se encuentra en las oficinas Municipales a disposición de las personas que quieran examinarlo.

7.º *Plazo de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

8.º *Apertura de pliegos:* El día siguiente al vencimiento del plazo, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ..... al objeto de contratar el aprovechamiento de la explotación de la grava y demás áridos de una finca rústica del mismo, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Fresnillo de las Dueñas (Burgos), 29 de agosto de 1972.—El Alcalde, M. Antonio Ovejero.—10.437-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones recolectores de basuras domiciliarias.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

*Objeto:* Adquisición por el Ayuntamiento mediante concurso de dos camiones recolectores de basuras domiciliarias, una carga máxima 5-6 toneladas y otro carga máxima 3.500 kilogramos, que reúnan las condiciones especificadas en el pliego de condiciones.

*Plazos del contrato:* Deberán ser entregados en el plazo de dos meses desde la resolución del concurso.

*Pago:* Se efectuará por el Ayuntamiento contra factura visada por los técnicos municipales.

*Precio del contrato:* Precio máximo de licitación, 1.500.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 30.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., obrando en nombre propio o en representación de ..... (de quien sea), enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el Ayuntamiento, mediante concurso, de dos camiones recolectores de basuras, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Gavá en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de los dos camiones.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Gavá, ..... de ..... de 197...  
(El licitador)

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contado el plazo por la última inserción.

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio de los que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá, 24 de agosto de 1972.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—10.355-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras correspondientes a la ampliación de la Red General de Agua en las calles que se mencionan.*

Se anuncia concurso de proyectos y de realización de las obras correspondientes a la ampliación de la Red General de Agua en las calles Juncal, División Azul, Pilar, Santiago, Bidasoa Leandro Soto y Legazpi, Behobia, Barrio de Anaca y avenida de Francia.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, acordó convocar concurso y aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas sobre el objeto de este concurso y en las condiciones que se determinan:

Se trata de la realización de la redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la reforma o ampliación de la Red de Abastecimiento de Agua en las calles arriba citadas.

Las condiciones técnicas exigidas se especifican en su pliego de condiciones correspondiente.

El comienzo de las obras deberá ser dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso y terminadas en el plazo de tres meses.

El tipo máximo a la baja, será de 6.142.284,11 pesetas (seis millones ciento cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesetas con once céntimos).

*Garantías Provisional y Definitiva.* La primera será de 122.845 pesetas y la segunda la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y cualquiera de las formas que se determinan en los artículos 75 y concordantes del propio texto legal.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se podrán presentar en cualquier día hábil en horas de oficina, en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo

19 del Reglamento de Contratación, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

Los documentos que se exigen para poder optar en el concurso se detallan en los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., actuando en nombre propio, (o en representación de ....., con poder bastantado que se acompaña), se compromete a efectuar las obras de «Ampliación de la Red General de Agua en las calles Juncal, División Azul, Pilar, Santiago, Bidasoa, Leandro Soto y Legazpi, Behobia, barrio de Anaca y avenida de Francia», según el proyecto que se acompaña, en la cantidad de ..... pesetas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por la Corporación para regir en la adjudicación de este concurso, cuyas cláusulas conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 25 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.333-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones regulador de la mencionada subasta, sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

El objeto de esta subasta es la adjudicación de las obras de renovación de las aceras, alumbrado y red de recogida de aguas pluviales, con sujeción a los proyectos redactados al efecto, de las calles que se citan a continuación:

1. Avenida de la República Argentina.
2. Almirante Arizmendi.
3. Plaza de España.
4. Cipriano Larrañaga.
5. Miguel de Astigar.
6. Jacobo de Arbeláiz.
7. Fueros.
8. Leguía.
9. Coronel Beorlegui.
10. 5 de Septiembre.
11. Berrotarán.
12. Joaquín Gamón.
13. Iglesia.
14. Fermín Calbetón.

Las obras darán comienzo en el plazo máximo de un mes, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y quedarán totalmente terminadas en el de seis (6) meses.

El presupuesto de las obras, sobre el que se admitirán propuestas a la baja, se eleva a la cantidad de 5.211.986,09 pesetas, en el que se encuentran incluidas la ejecución de material, beneficios y todo tipo de impuestos y gravámenes que son a cuenta del adjudicatario, cantidad que servirá de tipo de licitación.

*Garantías provisional y definitiva.* La primera será de 100.000 pesetas y la segunda, la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento.

La presentación de las plicas podrá verificarse en la Secretaría Municipal cualquier día hábil, en horas de oficina desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta la una de la tarde del día anterior a la celebración de la misma, en la forma prevenida en los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se verificará con todas las formalidades exigidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles también de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos que se exigen para poder optar en la subasta se detallan en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., se compromete a ejecutar las obras de renovación de las aceras del casco urbano, con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de ....., pesetas.

Irún, 29 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.352-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de la calle y plaza de la Victoria» de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de la calle y plaza de la Victoria», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Armando de la Cruz Setna.

**Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción referida en el citado proyecto.

**Tipo de licitación:** 1.391.342,15 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses.

**Garantía:** La provisional, que se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, por 27.826 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de las obras ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de las diez a las trece.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de las plicas presentadas a la subasta

tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.408 A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, la adquisición, mediante concurso, de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios, se hace público que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán, en la Oficina Comercial de esta Secretaría General, sita en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar al concurso antedicho, cuyo tipo de licitación es de 1.815.000 pesetas.

El expediente estará de manifiesto en la Oficina Comercial todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en este concurso deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 38.300 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique el concurso.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, con arreglo a las formalidades establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Proposición para optar al concurso de adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al anuncio inserto por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado», para adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios, enterado de los pliegos de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de ....., con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Melilla, 28 de agosto de 1972.—El Secretario accidental, Salvador Gutiérrez Giménez.—6.392-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julian Claveria.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 25 de agosto de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del Proyecto de pavimentación de aceras de la

calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julian Claveria.

2.º **Tipo de licitación:** 1.788.311,35 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo de 1969.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 40.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 80.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de aceras calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julian Claveria, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19.....

El licitador,

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo 28 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.334-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de desratización de la ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de junio del año en curso, y arregladamente a las condiciones aprobadas en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento, S. B. y Abastos de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso subasta para adjudicar los servicios de desratización de la ciudad con los límites que se señalan en el plano que consta en dicho expediente, entre empresas oficialmente autorizadas por la Dirección General de Sanidad y encuadradas en el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias, los cuales se llevarán a cabo con carácter continuo mensual y permanente durante



el plazo de un año que se fija para su prestación, alcanzando como mínimo a torrentes; salidas naturales de la ciudad; edificios municipales, incluyendo en ellos el Matadero, los mercados y el cementerio; campos de deporte municipales; parques y jardines; vertederos; escuelas y colegios nacionales; posibles focos de penetración y colaboración que prestará al vecindario, si cabe, pudiendo los concursantes ampliar la prestación del servicio a los extremos y puntos que estimen oportunos o necesarios en orden a una mayor eficacia; con un tipo de licitación a la baja de 2.000.000 de pesetas.

Los productos a emplear serán anticoagulantes y deberán llevar entre sus agregados la sufoquinoxalina.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados que se subtitularán «Referencias» y «Oferta Económica» en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las doce horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias», tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales; siguiéndose la tramitación prevista en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 35.000 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 70.000 pesetas constituyéndose la garantía complementaria si se da el caso previsto en el artículo 82-5.º del precitado Reglamento.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato sin excepción alguna.

#### Modelo de proposición para Referencias

En papel de clase 16 (6 pesetas) y sello municipal (5 pesetas).

Don ....., domiciliado en ..... calle ..... número ....., en nombre (propio) de la empresa cuya representación acredita con el poder que debidamente bastateado acompaña, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta que regulará la contratación de los servicios de desratización de la ciudad de Palma de Mallorca y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., presenta pliego de Referencias optando al mismo, conteniendo:

1.º Memoria técnica sobre los servicios a efectuar, en que conste asimismo referencia sobre el producto o productos a emplear, programación de trabajos con especificación de sus fechas, aparatos y personal especializado con que cuentan, elementos de trabajo de todo orden de que disponen y relación y referencias de actividades similares realizadas con anterioridad, acreditándose todo ello con los documentos pertinentes.

2.º Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia y poder notarial acreditativo de la representación del licitador cuando no actúe en nombre propio, debidamente bastateado.

3.º Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Resguardo que acredite la constitución del depósito provisional.

5.º Carnet de empresa con responsabi-

dad o certificado del Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias acreditativo de que la empresa se encuentra encuadrada en el mismo.

6.º Los documentos que estimo convenientes acompañar son:

- A) .....
- B) .....
- C) .....
- D) .....

(Fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de proposición para Oferta Económica

En papel de clase 16 (6 pesetas) y sello municipal (5 pesetas).

Don ....., domiciliado en ..... calle ..... número ....., en nombre (propio) de la empresa cuya representación acredita con el poder que debidamente bastateado acompaña, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta que regulará la contratación de los servicios de desratización de la ciudad de Palma de Mallorca y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo dichos servicios por la cantidad de ..... (en letras) ....., sujetándome en un todo a dichas condiciones y a lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes en la Caja Nacional, como aceptación de la advertencia que determina el artículo 50 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y los sobres o carpetas dirán: El primero con el subtítulo «Referencias» y el segundo con el de «Oferta Económica»: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta sobre contratación de los servicios de desratización de la ciudad de Palma de Mallorca».

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Miguel Angel Llauger.—6.348-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso nacional entre Técnicos superiores y Empresas legalmente capacitados de anteproyectos para la ordenación urbana de la zona del crematorio y construcción de dependencias para instalación y montaje de un horno crematorio de cadáveres en la ampliación del cementerio municipal.*

En virtud de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 20 de junio del año en curso, se hace público a los efectos de general conocimiento que el plazo de inscripción para tomar parte en el concurso nacional entre Técnicos superiores y Empresas legalmente capacitados de anteproyectos para la ordenación urbana de la zona del crematorio y construcción de dependencias para instalación y montaje de un horno crematorio de cadáveres en la ampliación del cementerio municipal de Palma de Mallorca, finalizará a los treinta días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando dotado el referido concurso de los siguientes premios: Primer premio: Honorarios del anteproyecto y de la Memoria y encargo discrecional del proyecto. Caso no le fuera encargado el desarrollo del proyecto, una indemnización equivalente al 50 por 100 de los honorarios del proyecto que se redacte; segundo premio: Honorarios del anteproyecto y de la Memoria, con arreglo al presupuesto

del primer premio; tercer premio: el 50 por 100 del importe del segundo premio.

En el Negociado de Fomento, S. B. y Abastos de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, en el cual se detallan los problemas que los concursantes deberán resolver y el plan de necesidades a cumplir.

Para tomar parte en el concurso, los interesados, individualmente o, para el supuesto de formar grupo o equipo, el responsable del mismo, deberán sujetarse a las siguientes normas:

a) Solicitar la inscripción, aceptando las presentes bases, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palma, plaza de Cort, 1, haciendo constar en el sobre: «Concurso de anteproyectos crematorio».

b) Haber depositado cinco mil pesetas (5.000 pesetas) en la Caja Municipal de Depósitos, remitiendo el resguardo de dicho depósito juntamente con la solicitud de inscripción. Dicho depósito será reintegrado a los participantes dentro de los quince días siguientes al de la recepción de los trabajos, salvo que el inscrito no hubiere entregado trabajo alguno.

Los trabajos objeto de concurso, que se presentarán firmados por el autor o autores de los mismos y visados por los Colegios Oficiales correspondientes, deberán entregarse en el Ayuntamiento de Palma, en el plazo de noventa días, a contar desde la finalización del plazo de inscripción.

La presentación de los trabajos se efectuará mediante entrega personal o por mandatario en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, o mediante remisión por correo certificado, hasta las trece treinta horas del día que resulte como límite conforme a lo establecido anteriormente.

Los trabajos premiados quedarán de exclusiva propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Palma, pudiendo servir total o parcialmente de base para la redacción del correspondiente proyecto.

Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Miguel Angel Llauger.—6.349-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público que se indica:

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras para la nueva instalación del alumbrado público en la villa de Toral de los Guzmanes, con arreglo al proyecto técnico y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 688.472 pesetas.

**Duración del contrato:** Tres meses para la ejecución de las obras a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 13.369 pesetas.

**Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

**Exposición de documentos:** El expediente, proyecto, memoria y pliegos de condiciones, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., y con carnet de empresa con responsabilidad en vigencia, enterado y conforme con el proyecto, presupuesto, memoria, pliegos de condiciones

facultativas y económico-administrativas para la subasta de las obras de instalación del nuevo alumbrado público en Toral de los Guzmanes, las acepta íntegramente y se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos del artículo 4 y 5 del Reglamento, foto copia del carnet de empresa con responsabilidad y del documento nacional de identidad.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada y aprobadas por el Ayuntamiento.

**Credito:** Figura el crédito necesario para esta obra que se subasta, en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado para esta finalidad.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Toral de los Guzmanes, 28 de agosto de 1972.—El Alcalde, Ambrosio Pérez Pérez.—10.391-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la iluminación artística de la Casa Consistorial.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de la iluminación artística de la Casa Consistorial, según el proyecto general de iluminación de monumentos aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el uno de julio de 1966 y los informes del señor Ingeniero Municipal obrantes al expediente.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de ochocientas sesenta y tres mil cuatro pesetas cincuenta y siete céntimos

(863.004,57 pesetas) a la baja. La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 17.260 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado; la garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la apertura del sobre subtitulado «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. El resultado de este primer periodo de licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la Provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, subtitulados «Oferta económica».

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto a disposición de los interesados, en el Negociado dicho y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de comienzo de las obras se fijará por el Ingeniero Director de las mismas; el de ejecución será de ciento veinte días a partir del comienzo.

Para el abono de las obras se expedirán liquidaciones y certificaciones parciales y mensuales.

El gasto fue oportunamente contraído; no ha sido necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de la iluminación artística de la Casa Consistorial de Valencia, se comprometo a su realización por la cantidad presupuestada de ochocientas sesenta y tres mil cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos (863.004,57 pesetas), afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (todas las cantidades expresadas en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 30 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.369 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valls D'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.**

Autorizado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Lérida, se anuncia subasta cuyas características son las siguientes:

**Objeto:** Venta de 19.113 pinos, especie «Pinus Silvestris», señalados por el dicho Servicio Provincial en la «Montaña de Tahús», de este término municipal, con un volumen de 6.576 metros cúbicos con corteza y 4.603 sin corteza, con un precio base de 2.311.600 pesetas y un precio índice de 2.889.500 pesetas.

**Duración del contrato:** Año forestal 1972-1973.

**Pliegos de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en Noves de Segre.

**Garantías:** Provisional, el 3 por 100 del tipo de subasta; definitiva, el 6 por 100 del remate.

**Tipo:** En alza, sobre el precio base señalado (2.311.600 pesetas).

**Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de las mismas:** El día siguiente hábil, a las diez horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., nacido el ..... de ..... de ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad ..... en relación a la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ...../72, actuando ..... (en nombre propio o en representación de la persona natural o jurídica correspondiente, en cuyo caso habrá de ser con poder bastante y acreditarlo antes del inicio del acta de apertura de pliegos, declarando juradamente que no ha sido revocado), ofrece quedarse el aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas y obligándose además, de resultar adjudicatario, a cumplir las condiciones facultativas y económico-administrativas derivadas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Noves de Segre, 29 de agosto de 1972.—El Alcalde, Juan Navarro Joval.—6.335-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 484.794 de entrada y 1.600 de registro correspondiente 14/9/1964, constituido por el «Banco Coca», en garantía de «Construcciones Ibero Levantinas, S. A.», en valores, por un nominal de 55.000 pesetas. (Referencia 2.911/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publi-

cación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de agosto de 1972.—El Administrador.—10.390-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor René Ruiz, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 89/1972, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase: Turismo, marca «N.S.U.», matrícula 189-PZ-06 (F), del que es usted propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede

un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante a 12 de agosto de 1972.—El Administrador principal.—5.518-E.

#### CADIZ

Por la presente, se notifica a doña Francisca Febles Ruiz, con último domicilio conocido en Madrid, calle Goya, hotel Pintor Goya, propietaria del automóvil, marca «Jaguar», matrícula 3M-4746, que ha sido sancionada por la Aduana de Cá-